RESOLUCIÓN Nº: 612 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 28 de noviembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6026 de fecha 9 de enero de 2018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1704/2018, de fecha 19 de octubre de 2018, por importe de Gs. 10.052.000.000 (Guaraníes diez mil cincuenta y dos millones), correspondiente al PAC N° 346.531.

El llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2018 *"Contratación de Base de Datos para Acceso a Información Científica y Tecnológica"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 324.916 de fecha 24 de setiembre de 2018.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2018 *"Contratación de Base de Datos para Acceso a Información Científica y Tecnológica"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 02 de octubre de 2018.

El Acta de Apertura Nº 023/2018, de fecha 14 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, en la cual presento ofertas la empresa: ***EBSCO INDUSTRIES INC.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 020 de fecha 27 de noviembre de 2018, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Nº 01/2018 *"Contratación de Base de Datos para Acceso a Información Científica y Tecnológica"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***EBSCO INDUSTRIES INC.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

RESOLUCIÓN Nº: 642 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Licitación Pública Internacional Nº 01/2018 *"Contratación de Base de Datos para Acceso a Información Científica y Tecnológica"*, a la empresa ***EBSCO INDUSTRIES INC.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de USD 1.692.996 (Un Millón Ciento Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos "260 Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT